



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00266-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Director(a) de Institución Educativa Focalizada
Presente. –

Asunto: CONVOCATORIA A REUNION DE PRESENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA "ESCUELA REGIONAL DE GESTORES"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00517-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica la aprobación del Plan de trabajo de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana y las siete UGEL, el cual, como parte del Lineamiento de Gestión Escolar Autónoma contiene la actividad "Conformación de la Escuela Regional de Gestores"

En tal sentido, se convoca a la reunión de presentación de la estrategia a los directores de las IIEE focalizadas, a llevarse a cabo conforme al detalle:

FECHA: 23 de agosto

HORA: 2:30 pm

LUGAR: IE 3080 Perú Canadá

DIRECCIÓN: Calle Cipriano Ruiz s/n 2da Etapa. Urb. Villasol, Los Olivos

Referencia: Cruce entre Av. Universitaria y Panamericana Norte

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (e)AGEBRE
TJSC/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0612820

CLAVE: 746784

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010